

INSTRUCTIVO PARA ACUMULAR EXPEDIENTES

PRINCIPALES

(Unidades Judiciales)

Fecha de publicación: Noviembre 2025



OFICINA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION DE SISTEMAS
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Previo a acumular:

- I- Ingresar al expediente principal (aquel al que se acumularán los otros procesos):
 - a. Cargar la totalidad de las partes correspondientes a los procesos que serán acumulados.
 - b. En la historia agregar una actuación dejando constancia de la acumulación ordenada por el/la Magistrado/a.
 - c. Ingresar a “Modificar expediente” y cargar en “Observaciones” los expedientes que se acumularán.

Pasos a seguir para acumular:

- I. En el módulo “Expedientes” realizar la búsqueda y posicionarse en el expediente a acumular.

Búsqueda NormalBúsqueda AvanzadaBusqueda Responsable

Complete alguno de los campos y luego presione ENTER para realizar la búsqueda.

Expediente:

☒ Expedientes actualmente en oficina. ☐ Acumulados

Estado Expediente

Todos

Actor:

Demandado:

Nº EXPTE.	ACTOR	DEMANDADO	OBSERVACION	TIPO PROCESO	ESTADO
68/25		PRUEBA 2		AUTORIZACION JUDICIAL	TRAMITE
67/25				ACTUACIONES	TRAMITE

MODIFICAR

CONSULTAR

TRÁMITE

REPORTE

Grupo: Todos

Registros encontrados: 2

- 2. Hacer clic en “Modificar”

Modificar Expediente

Carátula

Actor:

Demandado: PRUEBA 2

Objeto: Primera Instancia

Administrar Objetos

TIPO PROCESO	TIPO RADICACION
AUTORIZACION JUDICIAL	S

Instancia: Primera

Nro. Expediente: 68/25

Número: 0

Tipo: PRINCIPAL

Resp.:

Fecha de Inicio: 03/04/2025

Hora Inicio: 08:37

Observaciones:

Leg. Archivado:

Leg. Paralizado:

Fecha de Fin: //

Estado: TRAMITE

Sub Estado:

Etapas:

Sub Etapas:

Grupo:

☐ Reservado ☒ Acumula

Hecho

Dependencia

Redamo

Campos Auxiliares

Fecha del Hecho: //

Hora del Hecho: :

Lugar del Hecho:

Violencia

MODALIDAD	SEL	TIPO	SEL
Institucional	☒	Fisica	☒
Laboral	☒	Psicologica	☒
Reproductiva	☒	Sexual	☒
Obstetrica	☒	Economica y Pa...	☒
Mediatica	☒	Simbolica	☒

Aceptar

Cancelar

- a- Tildar “Acumula”
- b- En “Observaciones” consignar el expediente al que se acumula.

3. Al tildar el campo “Acumula”, aparece la función para acumular. Debe ingresar el número de expediente al que se acumulará la causa sobre la que se está trabajando.

Acumula expedientes principales

Seleccione expediente principal al cual desea acumular:

Expte 68/25, se acumulará:

Expediente : 67/25

 Aceptar

 Cancelar

4. Una vez ingresado el número, presionar “Enter”. Una vez que aparezca la carátula del expediente hacer clic en “Aceptar”

Acumula expedientes principales

Seleccione expediente principal al cual desea acumular:

Expte 68/25, se acumulará:

Expediente : 67/25

Carátula: MOYANO LUCIANA s/ ACTUACIONES - 67/25

 Aceptar

 Cancelar

5. Si el sistema no encuentra el expediente, mostrará el mensaje correspondiente

Acumula expedientes principales

Seleccione expediente principal al cual desea acumular:

Expte 68/25, se acumulará:

Expediente : 658/25

Carátula: El expediente no corresponde

 Aceptar

 Cancelar

6. Una vez acumulado el sistema muestra la información correspondiente en la carátula del expediente

[illegible]

7. El expediente acumulado puede ser consultado ingresando desde:
- El botón “Incidencia” de la causa a la que se acumula:

Datos

Partes

Agenda

Historia

Diligencias

Trámites

Notificaciones

Incidencia

Contabilidad

Raditaciones

Registros

Sorteos

Permisos

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Sistema de Administración de Expedientes

66/25

EXPEDIENTE	CARATULA	OBSERVACIONES	JUZGADO	DETALLE
68/25	C/ PRUEBA 2 S/ AU...			A

- Desde la búsqueda de expediente, tildando “Acumulados”, muestra la causa en un color diferente.

Búsqueda Normal

Búsqueda Avanzada

Búsqueda Responsable

Complete alguno de los campos y luego presione ENTER para realizar la búsqueda.

Expediente:

☐ Expedientes actualmente en oficina
 ☒ Acumulados

Actor:

Demandado:

Estado Expediente

Todos

IMPORTANTE:

- Una vez acumulado el expediente, solo se permite su consulta sin posibilidad de modificaciones.